

Ministerio de Relaciones Exteriores

Visas

Institución:	Ministerio de Relaciones Exteriores
Categoría de servicios:	Servicios Consulares
Nombre:	Visas
Dirección:	Para mayor información sobre los Consulados de El Salvador en el mundo, consultar el siguiente enlace: http://embajadasyconsulados.rree.gob.sv/
Horario:	Para mayor información sobre los horarios de atención de los Consulados de El Salvador en el mundo, consultar el siguiente enlace: http://embajadasyconsulados.rree.gob.sv/
Tiempo de respuesta:	Depende del cumplimiento de requisitos
Área responsable:	Dirección General de Migración y Extranjería
Encargado del servicio:	Dirección General de Migración y Extranjería
Descripción:	<p>VISA CONSULAR</p> <p>Si usted es ciudadano de un país que necesita visa consular, puede tramitarla en los consulados o embajadas de El Salvador. Para una Visa consular de una entrada el costo es \$30.00, mientras que para una Visa consular múltiple es de \$60.00. Para saber el tipo de visa que usted necesita puede verificar el Cuadro Homologado de Visas, se encuentra en el sitio web: www.rree.gob.sv</p> <p>VISAS CONSULTADAS</p> <p>Este tipo de visa dependerá de la autorización de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador. Acérquese a la Representación Consular más cercana para mayor información. El tiempo de resolución del trámite de visa depende de la Dirección General de Migración y Extranjería.</p>

Requisitos generales: VISA CONSULAR

Requisitos:

- Carta compromiso dirigida al Director General del Servicio Exterior.
- Contar con pasaporte con al menos seis meses de vigencia.
- Llenar formulario de visa
- Una fotografía reciente a colores.
- Copia de los pasajes aéreos (si los tiene)
- Itinerario de vuelo ida y regreso

En caso de que el respaldante sea una persona jurídica, se deberá anexar la siguiente información:

- Escritura de Constitución de Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
- Credencial vigente inscrita en el Registro de Comercio.

VISAS CONSULTADAS

Requisitos:

- Carta de Invitación, la cuál será dirigida al Director General de Migración y Extranjería de El Salvador.
- Fotocopia a colores de la página de datos personales y de las páginas utilizadas del pasaporte vigente, de manera que la fotografía del pasaporte.

Costo: \$30.00 , \$60.00